



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Medios y Formas de Acción Administrativa.

**Título:** Grado en Derecho

**Curso:** 2020/2021

**Profesor/es (grupos):** José Joaquín Jérez Calderón (2 E-1 JGP), Antonio J. Alonso Timón (3 E-3 A), José María Codes Calatrava (3 E-3 B), Alfonso Arévalo Gutiérrez (3 E-3 C), Beatriz Rodríguez Villar (3 E-5 RI), Rocío Tarlea Jiménez (4 E-3 Analytics), José Luis Villegas Moreno (4 E-3 Analytics).

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física – 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.